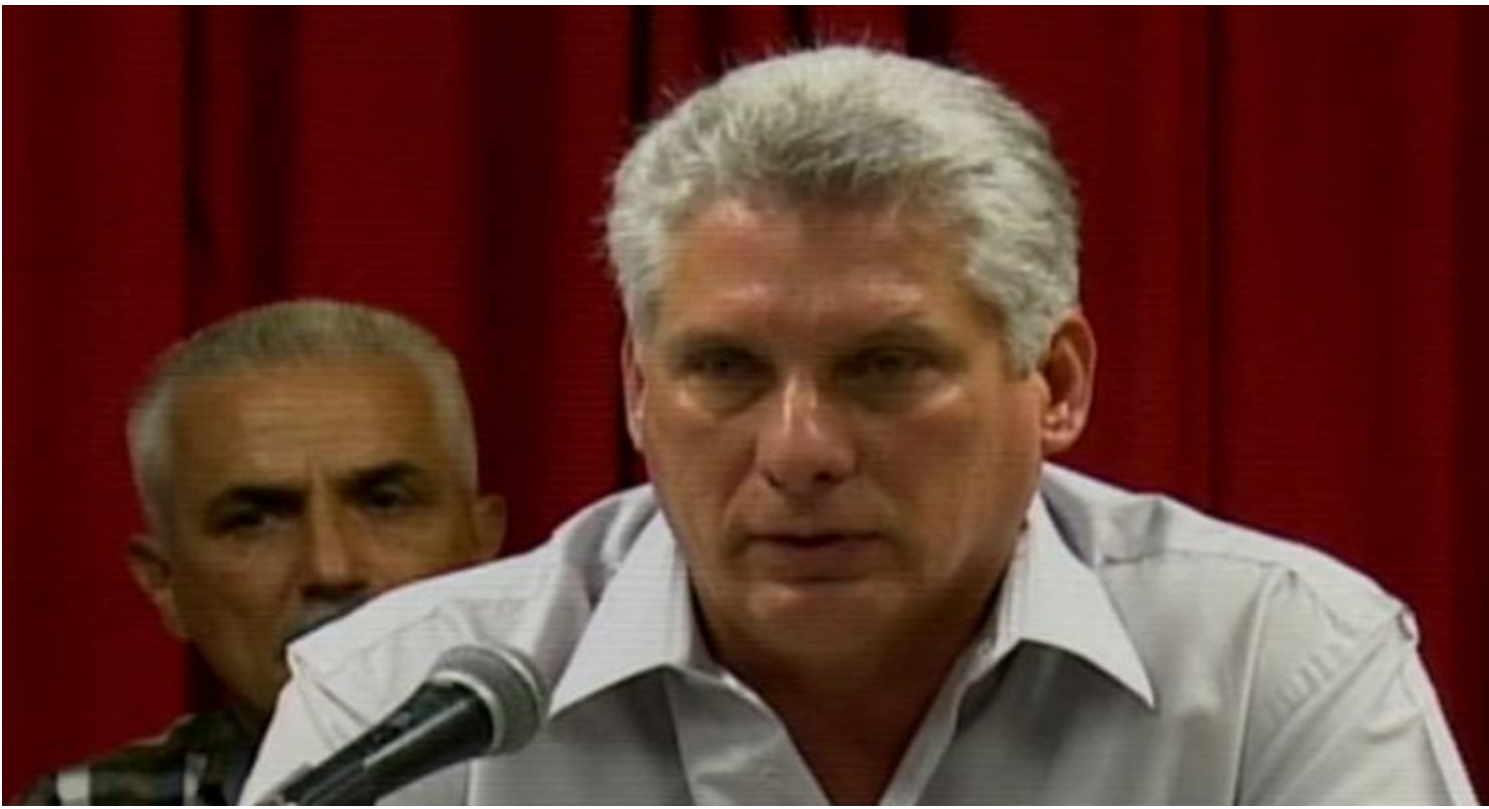


Asegura presidente de Cuba que continúa la implementación de la nueva Constitución de la República



La Habana, 16 dic (RHC) El presidente, Miguel Díaz-Canel, destacó la continuidad de lo dispuesto en la nueva Constitución, al referirse a la convocatoria por el Consejo de Estado para el próximo 18 de enero de las elecciones a los cargos de gobernadores y vicegobernadores en Cuba.

En su cuenta de Twitter, compartió Díaz Canel, un artículo del portal digital Cubadebate, que explica la participación en el sufragio de los delegados de las Asambleas Municipales del Poder Popular, quienes según el artículo 75 de la Constitución cubana, votarán por los responsables ejecutivos-administrativos de las diferentes provincias durante un período de cinco años.

Consejo de Estado convoca a elección de gobernadores y vicegobernadores en Cuba, el 18 de enero de 2020. Continúa la implementación de lo dispuesto en la nueva Constitución.
[#SomosCuba](#) [#SomosContinuidad](#) <https://t.co/OMToucMysC>

— Miguel Díaz-Canel Bermúdez (@DiazCanelB) [December 16, 2019](#)

Informa la publicación que en cumplimiento de lo establecido en la Carta Magna, ese órgano realizó un análisis de tres proyectos de leyes que serán sometidos para aprobación en el cuarto Periodo Ordinario de Sesiones del Parlamento, convocado para finales de esta semana.

Entre las legislaciones que se debatirán se incluyen el Presupuesto del Estado para el año 2020 y Ley de Organización y Funcionamiento del Parlamento y del Consejo de Estado.

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/209843-asegura-presidente-de-cuba-que-continua-la-implementacion-de-la-nueva-constitucion-de-la-republica>



Radio Habana Cuba